

BASES
AEFONA CONSERVACIÓN 2026
“Proyecto España Esteparia”

Desde hace décadas AEFONA es un referente en la fotografía de naturaleza gracias a su código ético, a su fomento de las nuevas generaciones de fotógrafas y fotógrafos, a su dedicación a la solidaridad, a contribuir a visibilizar al colectivo de mujeres fotógrafas y a otras singularidades. En nuestra labor por la conservación destaca un galardón muy especial: el premio José Antonio Valverde.

Este año te proponemos compartir tus imágenes para que reviertan en la divulgación y el fomento de la conservación del medio natural y los seres que habitan las estepas en territorio español.

Este proyecto de conservación está respaldado por nuestro concurso 2026. Incluye tanto los paisajes de las zonas esteparias como las especies animales y vegetales que las habitan, en territorio español, lo que incluye las islas Baleares, Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Reunir una colección de imágenes de gran impacto visual sobre las estepas.
- Colaborar con entidades conservacionistas como la FUNDACIÓN GLOBAL NATURE.
- Publicar el proyecto en diversos medios y soportes, como libro, audiovisual y exposiciones.
- Dar visibilidad y difusión a los valores naturales de las estepas en territorio español.

- Compartir nuestras imágenes y que reviertan en la divulgación y el fomento de la conservación del paisaje y la biodiversidad.
- Fomentar la participación activa en la divulgación y la conservación de naturaleza, promoviendo el conocimiento y la puesta en valor de nuestras zonas esteparias.
- Dar una oportunidad de colaborar a personas que no van a concursar en nuestro certamen.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Abierto a socias/os de AEFONA mayores de edad (o menores con autorización) que quieran colaborar en la divulgación de los valores de nuestras estepas. NO es necesario enviar aquellas imágenes ya remitidas al concurso, pero la misma persona puede remitir fotografías diferentes a las que participen.

1.- Crea una carpeta con tu nombre completo. Ejemplo: JOSE.MANUEL.PEREZ.MARTINEZ

2.- Crea en su interior 4 subcarpetas llamadas:

01 Paisaje natural. Incluye aquí, hasta un máximo de 15, tus mejores fotos de paisajes esteparios sin elementos humanos o artificiales como carreteras, postes de luz, construcciones... Buscamos fotografías que muestren nuestras estepas en un estado natural óptimo, como inspiración para su conservación, sin ninguna intervención humana. Puedes consultar en este enlace un listado orientativo ([Listado Paisaje natural](#)). Recomendamos que en los campos IPTC lleven un breve texto en el que debe figurar el topónimo del lugar, ubicación, provincia y cualquier dato de interés.

02 Fauna. Incluye aquí, hasta un máximo de 15, tus mejores fotos de cualquier tipo de animal, vertebrado o invertebrado

cuyo hábitat principal sea el estepario. Puedes consultar en este enlace un listado orientativo ([Listado Fauna](#)). Imágenes de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, invertebrados... son bienvenidas en esta categoría. La imagen debe haber sido tomada en un medio claramente estepario. Recomendamos que en los campos IPTC lleven un breve texto en el que debe figurar su género y especie, así como indicar dónde fue tomada y algún dato de interés si se ve algún tipo de comportamiento.

03 Vegetación. Incluye aquí, hasta un máximo de 15, tus mejores fotos de cualquier tipo de especie vegetal cuyo hábitat principal sea el estepario. Puedes consultar en este enlace un listado orientativo ([Listado de vegetación](#)). Imágenes de árboles, arbustos, plantas, musgos, líquenes, hongos... son bienvenidas en esta categoría. La imagen debe haber sido tomada en un medio claramente estepario. Recomendamos que en los campos IPTC lleven un breve texto en el que debe figurar su género y especie, así como indicar dónde fue tomada y algún dato de interés que se pueda aportar.

04 Impactos. Incluye aquí, hasta un máximo de 15, tus mejores fotos de actividades humanas que causen alteración o destrucción del hábitat, las comunidades vegetales o la fauna. Imágenes de denuncia ambiental, realizadas con o sin personas en la imagen son bienvenidas en esta categoría. La imagen debe haber sido tomada en un medio claramente estepario. Recomendamos que en los campos IPTC lleven un breve texto en el que debe figurar el tipo de impacto, así como indicar dónde fue tomada y algún dato de interés que se pueda aportar. Si en la imagen hay algún claro protagonista humano reconocible se debe disponer de un documento de autorización firmado por la persona para poder reproducir la imagen.

El texto a modo de pie de foto en los campos IPTC (se admite un documento Word anexo nombrado igual que la imagen) resulta de gran valor para acompañar a la imagen en las publicaciones previstas.

3.- Asimismo añade dentro de la carpeta principal el documento de cesión de derechos de reproducción de las imágenes presentadas debidamente cumplimentado y firmado ([cesión de derechos de reproducción de imágenes](#)).

Sobre la definición de estepas y pseudo-estepas en territorio español, los hábitats que comprende y las comunidades de especies vegetales que se desarrollan en ellas, el proyecto y concurso ESPAÑA ESTEPARIA se basará en la Directiva Hábitat. Puedes consultar en el siguiente enlace: (https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/rn_tip_hab_esp_tipos_habitat_ic.html)

REQUISITOS DE LAS IMÁGENES

Las fotografías se presentarán en formato JPG a calidad máxima, con perfil de color Adobe RGB y a 300 ppp. Se deben remitir sin marcos ni firmas o marcas de agua. Cada participante podrá presentar un máximo de 15 fotografías por subcarpeta temática, un máximo total de 60.

Deberán contener sus metadatos ya sean datos IPTC o EXIFF. Cada imagen deberá tener en los campos IPTC un texto a modo de pie de foto, comentario o descripción que defina lo que aparece en la imagen: la localización, la especie, la actividad, el impacto. De esta forma se suministra una información valiosa para la posterior realización de los soportes del proyecto.

Rogamos que las imágenes remitidas cumplan el [***Decálogo ético de AEFONA***](#), que está a disposición online para su consulta y descarga gratuita. Asimismo pedimos un procesado muy limitado de la fotografía original: ajustes básicos de brillo, contraste, saturación, niveles, curvas, dominantes de color... ajustes que no alteren de forma esencial el aspecto de la imagen original.

Una vez completada tu selección puedes enviarnos la carpeta principal, que lleva tu nombre completo, con las subcarpetas e imágenes que contienen mediante servicios gratuitos de envío de imágenes como WETRANSFER, SWISSTRANSFER, SMASH... a la dirección de correo: conservacion@aeфона.org

El comité de conservación podrá contactar con cualquier participante desde esta dirección de correo electrónico ante cualquier consulta. Se recomienda incluir esta dirección en los contactos del correo para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad y antispam.

Este es un proyecto vinculado a la conservación de la Naturaleza y su divulgación, en colaboración con diversas entidades conservacionistas como la Fundación Global Nature:

-no hay ninguna restricción sobre la fecha de realización de las fotografías y valoramos especialmente imágenes que hayan participado en concursos o hayan obtenido reconocimientos y premios.

-15 de marzo de 2026 (10.00 h). Apertura de plazo para envío de fotografías.

-15 de septiembre de 2026 (23.59 h). Fin del plazo para envío de fotografías.

(Ampliado el plazo hasta el 31 DE MAYO DE 2027)

AUTORÍA Y DERECHOS

Cada participante del proyecto debe ser único/a titular de los derechos de autoría de las fotografías y se responsabiliza totalmente de que no se vulneren los derechos de terceras personas en las obras presentadas. El envío de imágenes para este proyecto supone la cesión no exclusiva del derecho a reproducirlas en el estricto marco de la edición de los soportes de este proyecto de conservación, así como para su difusión siempre mencionando la autoría de las mismas. Para ello se pide la inclusión de un modelo de documento firmado, como ya se ha especificado anteriormente ([cesión de derechos de reproducción de imágenes](#)).

Todos los datos de los participantes serán tratados con la máxima confidencialidad por parte del comité de concursos, según lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Las carpetas y ficheros de las imágenes remitidas serán borradas una vez concluya el proyecto de conservación “España Esteparia”.

SELECCIÓN

El comité de conservación designará un equipo de selección de imágenes que tendrá en cuenta su adecuación a los contenidos redactados y soportes previstos. Este equipo será multidisciplinar e integrará a personas involucradas en la redacción de textos, diseño de los soportes, etc.

Se valorará especialmente el impacto visual de las imágenes, los comportamientos, luces, interacciones y valores tanto fotográficos como biológicos de las mismas.

AGRADECIMIENTO A NUESTROS PATROCINADORES

FUJIFILM. OM SYSTEM. CANON - ÓPTICA FIJA. SONY. FUNDACIÓN OSO PARDO.

ARCADINA. LABORATORIOS COLOR EGM. FOTORUANO. GRÁVALOS. VANGUARD. FOTOGRAFIARTE. AUSTRALPHOTO. ROBISA. CANSON INFINITY. FOTO321. DST FOTOGRAFÍA. FNYH – FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE. FUNDACIÓN VICTORIA LAPORTA CARBONELL. EL MILLARÓN.

Sin su apoyo este proyecto de conservación, nuestro concurso y las actividades de AEFONA no serían posibles.

SOPORTES PREVISTOS

El material seleccionado formará parte de:

- Un libro (versión impresa y digital).
- Un audiovisual.
- Varias exposiciones, destacando una macroexposición de exteriores con 40 lonas de gran formato.

Los resultados provisionales del proyecto se presentarán en el Congreso AEFONA 2026, que se celebrará del 5 al 7 de diciembre junto a ASAFONA, con motivo de su 25 aniversario.

TE ANIMAMOS A PARTICIPAR

Con tus imágenes puedes ser parte activa de AEFONA, apoyando proyectos de conservación a través de la fotografía de naturaleza. Es una oportunidad única para visibilizar tu trabajo e implicación, divulgar la biodiversidad esteparia, colaborar con entidades sin ánimo de lucro que estudian y protegen el medio

natural y formar parte de una comunidad comprometida con la naturaleza.

Te animamos a recorrer nuestros paisajes esteparios y captar la esencia de estos ecosistemas únicos, siempre desde el respeto y la ética que guía los principios de AEFONA. Es el momento perfecto para sumar tu mirada a este gran proyecto de conservación.